INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	
Período evaluado diciembre 2018	**Fecha de elaboración 12 de febrero de 2019**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; la Secretaria General en acompañamiento con la Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Contaduría General de la Nación - CGN, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2018.

2. MARCO LEGAL

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 26 de 1998. "*Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público*".
- Decreto 1737 de 1998. "*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*."
- Decreto 1738 de 1998. "*Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público*".
- Decreto 2209 de 1998. "*Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998*".
- Decreto 2445 de 2000 "*Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998*".
- Decreto 1598 de 2011 "*Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998*".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno*

podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018 "*Directrices de Austeridad* y Eficiencia en el Gasto Público".
- Resolución 661 de noviembre 10 de 2016 "Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medias de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN).
- Circular 004 del 16 de julio de 2018 "Por medio de la cual se toman medidas tendientes al uso racional y eficiente de los vehículos y el combustible".
- Circular 005 del 26 de julio de 2018 "Por medio de la cual se toman medidas tendientes al uso racional y eficiente de los servicios Públicos".
- Circular 006 del 16 de agosto de 2018 "Por medio de la cual se toman medidas tendientes al uso racional y eficiente de los equipos de cómputo.
- Circular 007 del 16 de agosto de 2018 "Por medio de la cual se toman medidas para el uso racional y eficiente del correo electrónico y el internet.

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco, del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

4. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente por los diferentes Grupos Internos de Trabajo GIT Como: Servicios Generales, Administrativos y Financieros, Talento Humano, Planeación Integral, Apoyo Informático TIC´S entre otros, en relación con datos contables–presupuestales del recurso humano, consumo de combustible y papel, manejo del fondo ICETEX; con la cual se procedió a la determinación de cifras comparativas entre los meses para ver el comportamiento.

5. DESARROLLO

5.1 Gestión Humana

Mediante el Decreto 143 del 21 de enero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la estructura de la U.A.E Contaduría General de la Nación, con el fin de definir las funciones por dependencias mediante el esquema de planear el cumplimiento de las metas propuestas en el plan estratégico 2013 – 2018 (plan de acción 2018), como parte de la gestión propia de la entidad; su ejecución es posible gracias al trabajo desarrollado por el personal de planta y contratistas que prestan los servicios en la presente vigencia; en este sentido, el GIT de Nómina y Prestaciones, reportó las novedades a nivel de movimientos y cifras consolidadas para el periodo de diciembre de la siguiente manera:

5.1.1. Planta de Personal (Nómina)

PLANTA DE PERSONAL													
cantidad y porcentaje	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	variación
	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No	No	No	No	No.
SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	52	52	0
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	18	18	0
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	29	29	29	29	29	29	29	29	28	27	19	19	0
CARGOS VACANTES	10	10	10	10	10	10	10	10	11	12	6	6	0
Total	**94**	**94**	**94**	**94**	**94**	**94**	**94**	**94**	**94**	**94**	**95**	**95**	**0**

INGRESOS Y RETIROS DICIEMBRE 2018	# PERSONAS
INGRESOS	1
RETIROS	0

(Horas Extras)

GIT DE TALENTO HUMANO HORAS EXTRAS													
SERVIDOR	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	Variacion
LUIS GUILLERMO BARATO COLMENARES	363.185	464.589	520.920	210.864	632.470	417.949		693.678	790.550	539.630	300.803	360.509	59.706
CESAR JAHIR PATIÑO MURILLO	-	517.546	-	-	-	-	926.741	-	290.495	-	-	-	-
CLAUDIO RUIZ HERNANDEZ	629.281	457.397	776.190	665.090	191.213	905.430		881.245	863.862	764.854	934.150	733.867	- 200.283
TOTAL	**992.466**	**1.439.532**	**1.297.110**	**875.954**	**823.683**	**1.323.379**	**926.741**	**1.574.923**	**1.944.907**	**1.304.484**	**1.234.953**	**1.094.376**	**- 140.577**

El valor de horas extras pagado en el mes de diciembre fue menor en comparación con el mes de noviembre por valor de $140.577; sin embargo, es de aclarar que a partir del mes de noviembre se está compensando una hora diaria, que no se está liquidando y por tal razón no hay cambios significativos en la misma.

Es importante realizar un análisis del consumo de este rubro, en armonía con la Resolución No. 661 de noviembre de 2016, Circular Interna 004 de julio de 2018 y la Directiva Presidencial No 09 de 2018 con el objetivo de racionalizar este gasto.

5.2 Contratación.

La CGN tiene una planta de personal con 95 cargos, los cuales no son suficientes para atender las actividades que se requieren en las diferentes áreas; por tal razón, se hace necesario efectuar contratos de prestación de servicios con personas naturales. Para realizar este proceso, se tuvo en cuenta los siguientes marcos normativos: Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, Directiva Presidencial No. 01 de 2003, Ley 80 de 1990, Decreto 1510 de 2013, Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación Institucional, todos ellos establecen medidas para la eficiencia y la transparencia y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

N° CONTRATACIÓNES EFECTUADAS												
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Apoyo a la Gestión	19	7	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Prestación de servicios	106	20	0	0	0	1	10	4	1	7	7	3
TOTAL CONTRATOS	**125**	**27**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**	**4**	**1**	**7**	**9**	**4**
TOTAL EN PESOS	**5.702.641.671**	**977.557.856**	-	-	-	**24.450.000**	**186.499.999**	**70.166.669**	**22.426.667**	**35.700.000**	**65.154.999**	**97.671.859**

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General, para el mes de diciembre, la CGN suscribió cuatro contratos, 3 de prestación de servicios y uno de apoyo a la gestión, por un valor de $ 97.671.859.oo.

Durante este mes se realizó el proceso No 25 / CC 34760, mediante Colombia compra eficiente para la adquisición de 110 computadores por valor de $219.939.570.oo.

5.3 Parque Automotor

La entidad cuenta con tres vehículos propios en servicio, asignados uno al despacho del señor Contador General de la Nación, correspondiente a una camioneta Nissan X-Trail (placa DIW694), conducida por el Sr. Claudio Ruiz, una camioneta KIA (placa OBG060) asignada a Secretaría General, conducida por el Sr. Guillermo Barato, automóvil Renault Megane II OBI 439 conducido por el señor Guillermo Barato y se incluyeron funciones al Señor Cesar Jair Patiño, como conductor a nivel de reemplazo.

El combustible, de acuerdo a las directrices establecidas, es contratado por Colombia Compra Eficiente, en un acuerdo marco de precios con la Organización Terpel S.A. por valor de $ 9.000.000.oo anuales, este se evidencia mediante la orden de compra No. 001 del 4 de enero de 2018; en el mes de septiembre se liberaron los recursos restantes de la orden de compra y se legalizó una nueva con No. 31650 del 01 de octubre por valor de $3.000.000,oo recursos que serían utilizados por la entidad hasta culminar la vigencia fiscal o agotar su existencia.

GASTOS DE VEHICULOS-COMBUSTIBLE 2018																									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
VEHICULO	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	CANT GALONES	VALOR TOTAL	VARIACIÓN
NISSAN - DIM 694	67,77	$ 578.764	44,10	$ 380.021	33,94	$ 285.800	30,13	$ 253.762	54,89	$ 473.795	59,11	$ 526.486	45,02	$ 396.928	69,05	$ 615.289	55,19	$ 492.808	48,73	$ 437.412	66,42	$ 608.500	43,47	$ 399.507	$ -208.993
KIA - OBG 060	46,69	$ 394.740	44,70	$ 379.623	33,04	$ 288.187	48,00	$ 404.160	23,73	$ 205.479	15,79	$ 139.346	57,14	$ 496.519	68,76	$ 602.802	37,10	$ 329.890	67,21	$ 608.358	49,67	$ 453.117	30,73	$ 277.574	$ -175.543
RENAULT - OBI 439	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00		20,00	$ 173.100	10,00	$ 89.600	-	-	10,00	$ 86.700	$ 10,00	$ 90.000							$ -
TOTAL:	46,69	$ 394.740	88,80	$ 759.644	66,98	$ 573.987	78,13	$ 657.922	98,62	$ 852.374	84,90	$ 755.432	102,16	$ 893.447	147,81	$ 1.304.791	102,29	$ 912.698	115,94	$ 1.045.770	116,08	$ 1.061.617	74,20	$ 677.081	$ -384.536

En el cuadro comparativo anterior, se observa una disminución de $384.536.oo en relación con el mes de noviembre; la ejecución total de la orden de compra al finalizar la vigencia 2018 fue de $ 2.784.468,oo, quedando un saldo por liberar de $ 215.132,oo.

5.4 Servicios Públicos

La CGN mediante la Circular Interna No. 005 del 26 de julio de 2018, impartió algunas directrices fundamentales para fortalecer los programas de ahorro y uso eficiente los servicios públicos que no estaban contemplados en la Resolución No. 661 de 2016, haciendo énfasis en algunos aspectos como: apagar los equipos de cómputo, impresoras, sistemas de aire acondicionado, luces de las instalaciones a partir de las 6:00 p.m., uso de los ascensores entre otras actividades relevantes.

Los responsables de la gestión administrativa periodicamente, efectuan recorrido por todos los pisos de la entidad verificando que las luminarias, los equipos de computo, los elementos de cafeteria electricos, entre otros, se encuentren apagados cuando no esten las personas en el sitio; tambien, por medio de los habladores realizan sensibilizaciones a todos los servidores acerca del ahorro y uso eficiente de la energia electrica y el agua.

Es importante seguir aunando esfuerzos para la disminucion y cumplimiento de las políticas de austeridad y así se consoliden mediante los diferentes actos administrativos, campañas internas de "*Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua*", sensibilización dirigida a los servidores en el uso eficiente y racional de los servicios Públicos.

Apoyando la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación:

5.4.1 Servicio Telefónico

✓ En desarrollo al convenio marco interadministrativo suscrito entre la U.A.E. CGN y UNE EPM Telecomunicaciones S.A. el consumo de telefonía se analizará de acuerdo a la factura soportada.

✓ La troncal SIP es un servicio de telefonía que se basa en el Protocolo de Internet (IP), utilizando un sistema virtual, con líneas troncales SIP, equivalentes a las líneas telefónicas tradicionales, que funciona simultáneamente a través de una red pública.

TRONCAL SIP						
FACTURA DE VENTA No.	CONTROL FACTURAS	Desde	Hasta	Total facturado	Variación en $	Variación en %
934030847-23	Troncal SIP-Enero 2018	1/01/2018	31/01/2018	$ 37.579		
935906048-92	Troncal SIP-Febrero.18	1/02/2018	28/02/2018	$ 49.130	11.551	30,74%
937848742-43	Troncal SIP-Marzo.18	1/03/2018	31/03/2018	$ 65.924	16.794	34,18%
939964835-87	Troncal SIP-Abril.18	1/04/2018	30/04/2018	$ 58.207	- 7.717	-11,71%
941786252-83	Troncal SIP-Mayo.18	1/05/2018	31/05/2018	$ 39.633	- 18.574	-31,91%
943699028-26	Troncal SIP-Junio.18	1/06/2018	30/06/2018	$ 125.393	85.760	216,39%
945585798-21	Troncal SIP-Julio.18	1/07/2018	31/07/2018	$ 56.060	- 69.333	-55,29%
947482093-68	Troncal SIP-Agosto.18	1/08/2018	31/08/2018	$ 51.254	- 4.806	-8,57%
949381497-51	Troncal SIP-Sept. 18	1/09/2018	30/09/2018	$ 34.329	- 16.925	-33,02%
951309255-87	Troncal SIP-Octubre.18	1/10/2018	31/10/2018	$ 31.557	- 2.772	-8,07%
953258401-10	Troncal SIP-Noviembre.18	1/11/2018	30/11/2018	$ 51.409	19.852	62,91%
953258401-10	Troncal SIP-Diciembre.18	Durante este mes no fue allegada factura por parte de la empresa.				

En el mes de diciembre para la fecha de ~~la~~ elaboración del este informe, la empresa no había allegado la factura correspondiente, por tanto, no se realizó análisis de este concepto.

TELEFONIA LLAMADA UNE						
FACTURA DE VENTA No.	CONTROL FACTURAS ESCANEADAS	Desde	Hasta	Total facturado	Variación en $	Variación en %
5009814783-39	Larga Distancia- Julio a Sep 2018	1/07/2018	30/09/2018	$ 1.346.767		
5009840045-45	Larga Distancia- Octubre 2018	1/10/2018	31/10/2018	$ 415.735	$ (931.032)	-69,13%
5009876591-29	Larga Distancia- Noviembre 2018	1/11/2018	30/11/2018	$ 387.467	$ (28.268)	-6,80%
5009934617-59	Larga Distancia- Diciembre 2018	1/12/2018	31/12/2018	$ 241.946	$ (145.521)	-37,56%

Para el mes de diciembre la CGN efectuó el pago del servicio de UNE llamadas de larga distancia por valor de $241.946, con una disminución del 37.56% respecto al mes anterior, se observa que este pago es apropiado con relación a las actividades propias del quehacer institucional.

5.4.2 Móvil celular

En aplicación al artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado inicialmente por el artículo 7º del Decreto 2209 de 1998 y posteriormente con el artículo 3º del Decreto 2445 de 2000, referente a la asignación de telefonía móvil al Contador General de la Nación y el Secretario General, se cuenta con un plan de datos adquirido con la empresa CLARO, que cubren las necesidades de la entidad y cumplen los lineamientos de austeridad en el gasto público; el cargo fijo pactado entre la CGN y el proveedor del servicio de las líneas de celular e informado para el año 2018, corresponde al Contador General de la Nación de $183.618,oo y el mismo valor para el Secretario General, lo que representa un

ahorro en los servicios de telefonía de estas áreas, en la actualidad el plan cuenta con los siguientes servicios:

- Cantidad de minutos: ilimitado todo destino.
- Mensajes a Móviles Claro: 3,oo
- Datos INC (GB): 10
- Datos INC (MB): 10.240 MB de navegación.
- Aplicaciones que podrá continuar accediendo una vez consuma la capacidad del plan: WhatsApp + Mail (Correo Corporativo) + Facebook.

TELEFONIA MOVIL											
CONTROL	DESDE	HASTA	CARGO FIJO MENSUAL	MENS TEX MOVISTAR	MENS TEXTO TIGO	DATOS ROAMING INTERNAL	VOZ EN ROAMING INTERNAL	AJUSTE POR ICA	OTROS	TOTAL FACTURA	VARIACION $
Enero.18 (Sec Gral)	8/01/2018	7/02/2018	$ 183.618,59							$ 183.618,59	
Febrero.18 (Sec Gral)	8/01/2018	7/02/2018	$ 183.618,59							$ 183.618,59	$ -
Marzo.18 (Sec Gral)	8/03/2018	7/04/2018	$ 183.618,59							$ 183.618,59	$ -
Abril.18 (Sec Gral)											$ -183.618,59
Mayo (Sec Gral)											$ -
Junio (Sec Gral)	8/06/2018	7/07/2018	$ 183.618,59	$ 306,27						$ 183.924,86	$ 183.924,86
Julio.18 (Sec Gral)	8/07/2018	7/08/2018	$ 183.618,59							$ 183.924,86	$ -
Agosto.18 (Sec Gral)	8/06/2018	7/09/2018	$ 183.618,59	$ 612,54						$ 184.231,13	$ 306,27
Septiembre.18 (Sec Gral)	8/09/2018	7/10/2018	$ 183.618,59							$ 183.618,59	$ -612,54
Octubre.18 (Sec Gral)	8/10/2018	7/11/2018	$ 183.618,59							$ 183.618,59	$ -
Noviembre.18 (Sec Gral)	8/11/2018	7/12/2018	$ 183.618,59							$ 183.618,59	$ -
Diciembre.18 (Sec Gral)	8/12/2018	7/01/2019	$ 191.271,76							$ 191.271,76	$ 7.653,17

CONTROL	DESDE	HASTA	CARGO FIJO MENSUAL	MENS TEX MOVISTAR	MENS TEXTO TIGO	DATOS ROAMING INTERNAL	VOZ EN ROAMING INTERNAL	AJUSTE POR ICA	OTROS	TOTAL FACTURA	VARIACION $
Enero.18 (Despacho)	2/01/2018	1/02/2018	$ 183.618,59	$ 2.756,43					$ -452,42	$ 185.922,60	
Febrero.18 (Despacho)	2/01/2018	1/02/2018	$ 183.618,59	$ 2.756,43					$ -452,42	$ 185.922,60	$ -
Marzo.18 (Despacho)	2/03/2018	1/04/2018	$ 183.618,59	$ 9.354,41						$ 192.973,00	$ 7.050,40
Abril.18 (Despacho)	2/04/2018	1/05/2018	$ 183.618,59	$ 3.675,24	$ 861,00		$ 21.995,87		$ -0,35	$ 210.150,35	$ 17.177,35
Mayo (Despacho)											
Junio (Despacho)	2/06/2018	1/07/2018	$ 183.618,59		$ 9.188,10	$ 113.180,65	$ 824,73		$ 0,12	$ 306.812,19	$ 306.812,19
Julio.18 (Despacho)	2/07/2018	1/08/2018	$ 183.618,59	$ 861,00			$ 26.946,32		$ -1.414,57	$ 210.011,34	$ -96.800,85
Agosto.18 (Despacho)	2/08/2018	1/09/2018	$ 183.618,59	$ 1.225,08	$ 7.656,75				$ -665,43	$ 191.834,99	$ -18.176,35
Septiembre.18 (Despacho)	2/09/2018	1/10/2018	$ 183.618,59	$ 918,81	$ 306,27	$ 135.816,78	$ 387.694,27		$ 344,20	$ 708.698,92	$ 516.863,93
Octubre.18 (Despacho)	2/10/2018	1/11/2018	$ 183.618,59	$ 612,54	$ 918,81	$ 67.908,39	$ 28.320,93	$ -4.574,91	$ 852,72	$ 277.657,07	$ -431.041,85
Noviembre.18 (Despacho)	2/11/2018	1/12/2018	$ 183.618,59	$ 4.594,05	$ 3.368,97				$ -1.221,45	$ 190.360,16	$ -87.296,91
Diciembre.18 (Despacho)	2/12/2018	1/01/2019	190.063,37	612,54	861,00				$ -509,58	$ 191.027,33	$ 667,17

Las líneas celulares, de la Secretaría General y el despacho del Contador General de la Nación se pactaron con la empresa CLARO, cargos fijos mensuales por un valor de $183.618.oo, la variación en el consumo de este mes en ambas líneas, obedece al consumo necesario para el desarrollo de la misión institucional al igual que la gestión gerencial.

5.4.3 Servicio de Energía

La facturación de consumo de energía del edificio está conformada por los soportes dados por la empresa Codensa que suministra el servicio así:

SERVICIO DE ENERGIA												
	ene-18		feb-18		mar-18		abr-18		may-18		jun-18	
PISO - ALA	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor
201 -OCCIDENTAL	1594	$ 759.300	1533	$ 783.730	1672	$ 898.680	1564	$ 832.580	1604	$ 825.840	1667	$ 886.930
202 - ORIENTAL	1436	$ 684.040	1387	$ 709.090	1514	$ 813.730	1410	$ 750.600	1444	$ 743.460	1498	$ 797.020
301- OCCIDENTAL	1411	$ 672.130	1360	$ 695.290	1482	$ 796.530	1372	$ 730.370	1401	$ 721.320	1451	$ 772.010
302 - ORIENTAL	1599	$ 761.680	1545	$ 789.870	1688	$ 907.280	1569	$ 835.240	1617	$ 832.530	1679	$ 893.320
401 - OCCIDENTAL	1513	$ 720.720	1462	$ 747.440	1597	$ 858.360	1488	$ 792.120	1518	$ 781.560	1576	$ 838.520
402 - ORIENTAL	1476	$ 703.090	1426	$ 729.030	1553	$ 834.700	1445	$ 769.230	1470	$ 756.850	1524	$ 810.580
501 - OCCIDENTAL	1498	$ 713.570	1449	$ 740.790	1578	$ 848.140	1465	$ 779.880	1492	$ 768.170	1552	$ 825.750
502 - ORIENTAL	1292	$ 615.450	1281	$ 654.900	1395	$ 749.760	1317	$ 701.090	1351	$ 695.580	1403	$ 746.470
601 - OCCIDENTAL	1467	$ 698.810	1419	$ 725.450	1552	$ 834.160	1445	$ 769.230	1488	$ 766.110	1552	$ 825.750
602 - ORIENTAL	454	$ 216.260	464	$ 235.680	399	$ 214.280	273	$ 145.330	254	$ 130.780	255	$ 135.670
PISO 7	1519	$ 723.580	1465	$ 748.970	1606	$ 863.200	1495	$ 795.850	1541	$ 793.400	1601	$ 851.820
ZONAS COMUNES (BOMBAS ASCENSOR)	3719	$ 1.771.550	3595	$ 1.837.910	3949	$ 2.122.860	3675	$ 1.956.340	3777	$ 1.944.630	3929	$ 2.090.440
Total consumo	18978	$ 9.040.180	18386	$ 9.398.150	19985	$ 10.741.680	18518	$ 9.857.860	18957	$ 9.760.230	19687	$ 10.474.280

SERVICIO DE ENERGIA														
	jul-18		ago-18		sep-18		oct-18		nov-18		dic-18		variación	
PISO - ALA	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	Consumo (KW/h)	Valor	KW/H	en pesos
201 -OCCIDENTAL	1695	$ 950.180	1726	$ 977.650	1753	$ 1.003.070	1709	$ 971.450	1725	$ 995.260	1700	$ 986.440	-25	$ -8.820
202 - ORIENTAL	1526	$ 855.440	1561	$ 884.190	1584	$ 906.370	1540	$ 875.390	1558	$ 898.910	1534	$ 890.120	-24	$ -8.790
301- OCCIDENTAL	1476	$ 827.410	1519	$ 860.400	1541	$ 881.760	1517	$ 862.320	1528	$ 881.600	1509	$ 875.610	-19	$ -5.990
302 - ORIENTAL	1711	$ 959.150	1753	$ 992.950	1778	$ 1.017.370	1726	$ 981.120	1745	$ 1.006.800	1723	$ 999.790	-22	$ -7.010
401 - OCCIDENTAL	1607	$ 900.850	1651	$ 935.170	1676	$ 959.010	1728	$ 982.250	1551	$ 894.870	1626	$ 943.500	75	$ 48.630
402 - ORIENTAL	1550	$ 868.890	1591	$ 901.190	1619	$ 926.390	1579	$ 897.560	1597	$ 921.410	1572	$ 912.170	-25	$ -9.240
501 - OCCIDENTAL	1579	$ 885.150	1617	$ 915.910	1636	$ 936.120	1586	$ 901.540	1605	$ 926.020	1581	$ 917.390	-24	$ -8.630
502 - ORIENTAL	1434	$ 803.870	1473	$ 834.350	1489	$ 852.010	1443	$ 820.250	1465	$ 845.250	1427	$ 828.030	-38	$ -17.220
601 - OCCIDENTAL	1579	$ 885.150	1619	$ 917.050	1633	$ 934.400	1576	$ 895.850	1600	$ 923.140	1576	$ 914.490	-24	$ -8.650
602 - ORIENTAL	246	$ 137.900	269	$ 152.370	243	$ 139.040	231	$ 131.310	248	$ 143.090	130	$ 75.430	-118	$ -67.660
PISO 7	1631	$ 914.300	1672	$ 947.070	1697	$ 971.020	1645	$ 935.080	1665	$ 960.640	1645	$ 954.520	-20	$ -6.120
ZONAS COMUNES (BOMBAS ASCENSOR)	3967	$ 2.223.810	3064	$ 1.735.540	5135	$ 2.938.250	4004	$ 2.276.010	4068	$ 2.347.080	4031	$ 2.339.020	-37	$ -8.060
Total consumo	20001	$ 11.212.100	19515	$ 11.053.840	21784	$ 12.464.810	20284	$ 11.530.130	20355	$ 11.744.070	20054	$ 11.636.510	-301	$ -107.560

El consumo por este servicio de acuerdo al cuadro anterior, fue de 20.054 KW/H, que equivale a $11.636.510,oo, teniendo una disminucion de $107.560,oo, en comparacion con el mes de noviembre.

Dado lo anterior, se debe continuar aunando esfuerzos para la dismunucion y cumplimiento de las políticas de austeridad y así se consoliden mediante los diferentes actos administrativos, campañas internas de "*Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua*", sensibilización dirigida a los servidores en el uso eficiente y racional de los servicios Públicos.

5.5 ICETEX

Con el fin de fortalecer los programas de educación, formación y capacitación de los servidores públicos, la CGN celebró convenio con el ICETEX, denominado "*Fondo de Capacitación Contaduría General de la Nación – ICETEX"*, como fondo de administración No.12965, constituido desde el 17 de diciembre de 1999; el cual ha percibido adiciones que han incrementado el valor del fondo.

En el mes de diciembre se hizo uso de los recursos por valor de $2.300.000,oo utilizados por algunos servidores públicos en el seminario “Nuevos enfoques del control interno” los días 28 y 29 de noviembre; en este mismo mes se generaron rendimientos por un valor de $ 1.906.792.oo, quedando un saldo por ejecutar de $456.420.733,oo con este saldo restante en el convenio suscrito existen los recursos y garantías necesarias para continuar fortaleciendo las capacidades mediante actividades educativas al interior de la CGN, además los giros acordados cumplieron con las características de trámite, aprobación y recomendación mencionadas en la resolución No. 010 de 2014.

ICETEX							
Periodo/Comportamiento	adiciones	valor Giros	rendimientos	otros Egresos	comisiones	Subsidios	Nuevo Saldo
saldo 31/12/2017							$ 206.895.554
enero	$ 382.433.757		$ 1.741.545		$ 24.858.194		$ 566.212.661
febrero		$ 25.142.323	$ 1.998.306	$ 2.791.828		$ 1.207.440	$ 541.484.256
marzo		$ 17.899.181	$ 2.385.801	$ 1.998.305			$ 523.972.571
abril		$ 4.965.313	$ 2.359.474	$ 2.385.802			$ 518.980.930
mayo		$ 5.802.645	$ 2.271.740	$ 2.359.474			$ 513.090.551
junio		$ 27.556.749	$ 2.120.957				$ 487.654.758
julio			$ 1.903.524	$ 2.120.957			$ 487.437.326
agosto		$ 2.142.000	$ 2.073.328	$ 1.903.524			$ 485.465.130
septiembre		$ 16.421.550	$ 2.007.531	$ 2.073.328			$ 468.977.783
octubre		$ 10.768.940	$ 1.760.990	$ 2.007.531			$ 457.962.301
noviembre		$ 1.627.200	$ 1.569.060	$ 1.760.990			$ 456.143.172
diciembre		$ 2.300.000	$ 1.906.792	$ 1.569.060			$ 456.420.733

Para la gestión de estos recursos se recomienda tener en cuenta, el cobro del doble giro realizado por $2.239.830,oo en los meses de septiembre y octubre; a la fecha de este informe no se ha realizado la respectiva devolución o reintegro, lo que conlleva a que no haya una efectiva razonabilidad en la información suministrada.

5.6 Cero Papel

El Programa de Gestión Documental de la CGN se encuentra articulado con: los Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, la política de Cero Papel, la Ley 594 de 2000 artículo 21, expedida por el Archivo General de la Nación y el Decreto 2609 de 2012 expedido por el Ministerio de Cultura; adicionalmente, en los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 106 de enero 21 de 2015, el cual regula en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos y el acuerdo 03 del 15 de marzo de 2015, en donde adopta y reglamenta el comité evaluador de documentos del Archivo General de la Nación; con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en la CGN.

De acuerdo a la información suministrada por Secretaría General, el consumo de resmas de papel por las diferentes dependencias, presenta el siguiente comportamiento:

CONSUMO DE PAPEL													
DEPENDENCIA	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	Variacion
Secretaria General	2								2		1		-1
Investigación	3	3	5		6	3		4	2	5	3	3	0
Despacho	20	1			21		10				5		-5
Centralización	13	5	10		8	6		13		13	9		-9
Consolidación		5		6	17	3	2	1	5	3	3		-3
Servicios Generales	21	7	8	3	7	10	9	6	4	6	9	6	-3
Jurídica	2			2	2			1		3			0
Capacitación													0
Informática	8			1	1			1		2	1	2	1
Control Interno	3			2	2			2			1		-1
Planeación	1												0
Talento Humano			4		4		7			8	3		-3
TOTAL CANTIDAD RESMAS	73	21	27	14	68	22	28	28	13	40	35	11	-24
Valor Resma	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	$ 20.341	
Total	$ 1.484.857	$ 427.151	$ 549.194	$ 284.767	$ 1.383.154	$ 447.491	$ 569.534	$ 569.534	$ 264.427	$ 813.620	$ 711.918	$ 223.746	-$ 488.172

El consumo por este concepto en el mes de diciembre fue de 11 resmas de papel, las cuales tienen un valor de $ 223.746.oo, al finalizar la vigencia fiscal el consumo total de este elemento fue de 380 resmas, la CGN procura la mayor economía y eficiencia en el consumo de papel e impresiones, impartiendo instrucciones por los diferentes medios y haciendo uso racional en los procesos de fotocopiado e impresiones; sin embargo, es importante continuar con la sensibilización a los servidores públicos para tener un mayor control en este ítem y así dar cumplimiento a la normatividad.

5.7 Otros Recursos

En concordancia con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 sobre austeridad y eficiencia en el gasto público y de acuerdo con lo reportado por Secretaria General de la CGN, se mantiene la política de no realizar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones, que normativa y funcionalmente le competen a la entidad.

En el mismo sentido, no se realiza impresión, suministros, utilización de tarjetas de presentación, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones; con cargo a los recursos del Tesoro público. Cabe anotar, que la CGN adoptó el Sistema de Gestión Documental ORFEO, como aplicativo de correspondencia externa e interna, el cual se usa para hacer envío de archivos digitales ya sean en .doc, .xls o pdf; situaciones que impactan en las medidas que ha adoptado la entidad para efectos de mostrar mayor austeridad en el gasto público.

La CGN con la Resolución No. 661 de diciembre de 2016, establece algunas actividades institucionales mediante las cuales se deben de instaurar mecanismos de austeridad, específicamente en gastos de: papelería,

impresión de documentos y fotocopiado, comisiones de servicio, gastos de viaje y viáticos, horas extras, vacaciones, servicios telefónico, servicios públicos, vehículos y combustibles, equipos de cómputo, impresión de documentos, uso de correo electrónico e intranet, eventos capacitaciones y caja menor; así como, el uso de Bienes Públicos; todas estas enmarcadas en la normatividad vigente de las cuales se dispone que es el Secretario General y el GIT de Control Interno, los designados para la verificación y el cumplimiento.

5.8 Ejecución Presupuestal

Año Fiscal: 2018
Vigencia: Actual
Periodo: Diciembre 31/2018 Con periodo de Transición

RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APROPIACIONES VIGENTES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDOS	% EJECUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO				**22.898.840.090,00**	**22.421.834.027,98**	**21.985.312.030,79**	**21.705.119.438,04**	**477.006.062,02**	**97,92**
FUNCIONAMIENTO				**13.582.840.090,00**	**13.242.134.005,83**	**13.166.751.579,44**	**13.111.075.414,44**	**340.706.084,17**	**97,49**
1. GASTOS DE PERSONAL				**9.997.475.590,00**	**9.669.462.321,00**	**9.669.462.321,00**	**9.619.735.656,00**	**328.013.269,00**	**96,72**
A 1 0 1 1	10	CSF	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.196.093.728,00	4.022.030.946,00	4.022.030.946,00	4.022.030.946,00	174.062.782,00	95,85
A 1 0 1 4	10	CSF	PRIMA TECNICA	698.822.636,00	690.982.082,00	690.982.082,00	690.982.082,00	7.840.554,00	98,88
A 1 0 1 5	10	CSF	OTROS	1.238.728.613,00	1.187.667.204,00	1.187.667.204,00	1.187.667.204,00	51.061.409,00	95,88
A 1 0 1 9	10	CSF	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	100.661.939,00	68.131.570,00	68.131.570,00	68.131.570,00	32.530.369,00	67,68
A 1 0 2	10	CSF	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.702.022.190,00	1.701.131.665,00	1.701.131.665,00	1.651.405.000,00	890.525,00	99,95
A 1 0 5	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2.061.146.484,00	1.999.518.854,00	1.999.518.854,00	1.999.518.854,00	61.627.630,00	97,01
2. GASTOS GENERALES				**3.545.581.150,00**	**3.532.888.334,83**	**3.457.505.908,44**	**3.451.556.408,44**	**12.692.815,17**	**99,64**
A 2 0 3	10	CSF	IMPUESTOS Y MULTAS	156.000,00	156.000,00	156.000,00	156.000,00	0,00	100,00
A 2 0 4	10	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.545.425.150,00	3.532.732.334,83	3.457.349.908,44	3.451.400.408,44	12.692.815,17	99,64
A 2 0 4 1	10	CSF	COMPRA DE EQUIPO	1.329.800,00	1.329.800,00	1.329.800,00	1.329.800,00	0,00	100,00
A 2 0 4 4	10	CSF	MATERIALES Y SUMINISTROS	62.013.747,20	56.427.930,89	53.255.914,19	53.255.914,19	5.585.816,31	90,99
A 2 0 4 5	10	CSF	MANTENIMIENTO	262.585.883,16	259.063.795,16	238.498.102,47	238.498.102,47	3.522.088,00	98,66
A 2 0 4 6	10	CSF	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	21.026.095,00	18.491.100,00	18.491.100,00	17.710.800,00	2.534.995,00	87,94
A 2 0 4 7	10	CSF	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17.268.547,00	17.256.847,00	15.591.847,00	10.422.647,00	11.700,00	99,93
A 2 0 4 8	10	CSF	SERVICIOS PUBLICOS	153.027.019,00	152.708.055,97	152.708.055,97	152.708.055,97	318.963,03	99,79
A 2 0 4 9	10	CSF	SEGUROS	75.160.007,00	75.159.987,81	75.159.987,81	75.159.987,81	19,19	100,00
A 2 0 4 10	10	CSF	ARRENDAMIENTOS	2.889.129.676,00	2.889.115.176,00	2.889.115.176,00	2.889.115.176,00	14.500,00	100,00
A 2 0 4 11	10	CSF	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.144.359,00	1.144.359,00	1.144.359,00	1.144.359,00	0,00	100,00
A 2 0 4 21	10	CSF	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	59.029.813,64	58.925.080,00	8.945.363,00	8.945.363,00	104.733,64	99,82
A 2 0 4 22	10	CSF	GASTOS FINANCIEROS	1.730.000,00	1.730.000,00	1.730.000,00	1.730.000,00	0,00	100,00
A 2 0 4 41	10	CSF	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	1.980.203,00	1.380.203,00	1.380.203,00	1.380.203,00	600.000,00	69,70

La ejecución presupuestal del mes de diciembre fue de 97.92% total, un 97.49% de gastos de funcionamiento y 99.64%, gastos generales, elementos que dentro del ciclo presupuestario de la CGN, demuestran de manera clara la ejecución de las acciones destinadas a la utilización del talento humano y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo desde la programación inicial.

La anterior ejecución presupuestal, se muestra con periodo de transición, puesto que la entidad desde el 01 de enero hasta el 20 del mismo mes, debe

de hacer algunos ajustes documentales, liberar saldos, liquidaciones, etc, para poder cargar la información oficial al SIIF nación.

El presupuesto total para el año 2018 fue de $ 22.898.840.090,oo, una vez analizada la ejecución presupuestal a 31 de diciembre, quedo un saldo por ejecutar de $ 477.006.062,02, este valor comparado con las ejecuciones de los dos años anteriores 2016 y 2017 es alto, puesto que ambas vigencias superaron el 99 % quedando saldos inferiores por ejecutar, ahora bien esto no quiere decir que se esté incurriendo en alguna falta o irregularidad por el mismo dinamismo del ciclo presupuestal, sin embargo resulta imperativo analizar los diferentes aspectos, actividades y metas con la finalidad de tomar decisiones efectivas para próximas vigencias.

6 CONCLUSIÓN

Con base a la información suministrada por las diferentes dependencias como son: Secretaria General, Gestión Humana y Planeación Integral; se obtuvo una efectiva composición y confirmación de datos, con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento normativo, mencionado en el Decreto 1737 1998 y las Directivas Presidenciales; así como, las directrices internas Resolución No. 661 de 2016, las cuales arrojan como resultado algunos aspectos importantes tales como:

La entidad ha mejorado la gestión administrativa en cuanto al uso racional y eficiente de los diferentes recursos y la cultura ambiental, toda vez que efectúa periódicamente acciones de mejora para analizar, socializar, culturizar y cambiar las metas de manera periódica, permitiendo seguir disminuyendo en el uso de cada uno de los servicios revisados, sin embargo, es importante tener en cuenta el análisis de cada uno de los ítems en este informe para aplicar los controles necesarios que permitan que la CGN sea una entidad austera, eficiente y eficaz.

7 RECOMENDACIONES

El GIT de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo el uso racional de los recursos públicos, mediante las acciones de mejora y las medidas tendientes de austeridad eficiente del gasto público, con el fin de dar cumplimento a las políticas y los criterios de racionalidad que la entidad ha implementado de acuerdo a la normatividad vigente, así mismo, es trascendental tener en cuenta la nueva Directiva Presidencial No 9 de 2018.

Reiteramos la importancia de realizar un análisis del consumo y pago de las horas extras, de manera que se tomen las medidas necesarias de control y seguimiento a este gasto; al igual que efectuar un control a la entrada y salida de los vehículos oficiales, para que la entidad pueda alcanzar la racionalización mencionada en la Circular Interna 004 de julio de 2018 emitida por la CGN, y la Directiva Presidencial No 09 de 2018.

El acompañamiento que ha realizado en esta materia la Coordinación de Control Interno, es verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, asociada a las medidas de austeridad y eficiencia de la Contaduría General de la Nación, así como las directrices establecidas por la entidad; para ello durante la actual vigencia con corte a 31 de diciembre, se informó de manera mensual los aspectos más relevantes que llamaron la atención, con la finalidad de evaluar y generar las diferentes recomendaciones; en este aspecto hemos visto una mejora continua y reafirmado una eficiente cultura del autocontrol, evidenciando en algunas actividades analizadas cambios y decisiones gerenciales.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ
Secretario General

Proyectó: Jorge Ivan Osorio Velásquez